CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL

37

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER

CERTIFICA:

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se encuentra Inscrito, Registrado y viabilizado en la plataforma PIIP con el BPIN **202600000001966** el proyecto **"DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONCERTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER"** con las siguientes líneas estratégicas:

N°	Línea estratégica	Cod	Sector	Cod	Programa	Código del producto	Producto	Indicador de producto
143	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos (incluida la mesa de participación religiosa, comité de estratificación, entre otros espacios)
144	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas
145	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502007	Salón comunal construido	Salones comunales construidos
146	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502008	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados
147	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados
148	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502033	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados
149	Línea estratégica N° 5 Revive la Grandeza del Gobierno	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	Líderes capacitados

Radicado en esta oficina por la dependencia de Secretaria General y de Gobierno - Secretaria de Infraestructura - Oficina de Planeación, el costo del proyecto inicial es de **$ 116.300.000,00 + Adición por valor de $ 85.000.000,00 – Reducción por valor de $20.000.000,00 = VALOR TOTAL $181.300.000,00**

Se expide en el Municipio del Socorro, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026.

Arq. MARIO DIAZ MANTILLA
Jefe Oficina de Planeación

Proyecto: Arq. Aleida Maldonado – Profesional Universitario

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el objeto contractual: "ADQUISICION DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LOS SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER", se encuentra en el plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 denominado: "SOCORRO, REVIVE SU GRANDEZA", bajo el siguiente esquema:

LÍNEA ESTRATÉGICA	N° 5: Revive la grandeza del gobierno
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
PRODUCTO	Salón comunal dotado
N° META DE PRODUCTO	146. Salones comunales dotados

Así mismo, se enmarca:

LE	LE.5 Revive la grandeza del gobierno
SECTOR	45 – Gobierno Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
PRODUCTO	4502008 Salón comunal dotado

Se expide en el Municipio del Socorro, Santander a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2026.

En Constancia firma,

MARIO DIAZ MANTILLA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN

PAA-2026-364

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER

CERTIFICA

Que la descripción denominada: "ADQUISICION DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LOS SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER", cuyo valor total estimado es CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($48.824.000=) M/CTE. con fuente de INVERSION – RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS con una duración estimada del contrato de QUINCE (15) DIAS, se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Código UNSPSC:	40101604	Ventiladores
	52161500	Equipos audiovisuales
	56101500	Muebles

Se expide en el Municipio del Socorro, Santander a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2026.

En Constancia firma,

MARIO DIAZ MANTILLA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN

Doctora
OLGA LUCIA BAUTISTA
Secretaria de Hacienda Municipal
E.S.D.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:
OFICINA GESTORA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

OBJETO: ADQUISICION DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LOS SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER.

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($48.824.000)

CÓDIGOS PRESUPUESTALES:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.004.05.45.4502.4502008	Salón comunal dotado (Recursos de Balance)	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	$48.824.000

Cordialmente,

CESAR CEDIEL GARCIA
Secretario General y de Gobierno

FINANZAS Y PRESUPUESTO
Fecha 02 SEP 2026
Hora 2:37 PM
RECIBIDO

Vb. Alcalde Municipal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número:26-00959

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DELTESORO
CERTIFICA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 artículo 71
Certifica Que: en el presupuesto de la actual vigencia, Existe una Apropiación
Disponible:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.01.004.05.45.4502.4502008 Código rápido: 260731
Fondo / Fte de Financiación	: RBRP RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS
2	: Total Presupuesto de Gastos Administracion Central
2.3	: INVERSION
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.01	: MATERIALES Y SUMINISTROS
2.3.2.02.01.004	: PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPOS
2.3.2.02.01.004.05	: LE:5 REVIVE LA GRANDEZA DEL GOBIERNO
2.3.2.02.01.004.05.45	: GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.004.05.45.4502	: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
2.3.2.02.01.004.05.45.4502.4502008	: Salón comunal dotado (Recursos de Balance)

Valor CDP	:$	48,824,000.00		
Saldo antes del CDP	:$	50,000,000.00	Nuevo saldo :$	1,176,000.00

Para : ADQUISICION DE SONIDO Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LOS SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER. PROYECTO INSCRITO Y REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL Y VIABILIZADO EN LA PLATAFORMA PIIP CON PBIN 202600000001966, EL PROYECTO " DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER".

Por la suma de : CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS m/cte. ($48,824,000.00)****

SCD: FORMATO

Se expide en Socorro, en Septiembre 02 de 2026

Elaboro : JAIMES RUEDA ALBA JANETH

OLGA LUCIA BAUTISTA SÁNCHEZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL SOCORRO - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que, en mi condición de jefe de personal, una vez revisada la necesidad real y la planta de personal del Municipio de Socorro Santander y una vez verificada la existencia de contratos en la actualidad para prestar servicios profesionales que ha podido establecer que no se cuenta con el personal con experiencia e idoneidad reconocida para suplir el desarrollo de las actividades correspondientes al objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL TANTO FISICA COMO DIGITAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCORRO SANTANDER ".**

La presente se expide en Socorro Santander, a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

CÉSAR CEDIEL GARCÍA
Secretario General y de Gobierno